

PERMISO DE EDIFICACION

	NÚMERO PERMISO	FECHA
1.	97427	01 FEB. 2016
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	648	11-09-2015

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3.	AMPLIACIÓN Y ALTERACIÓN	25.681	
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
DIRECCION		ROL DE AVALUO	
4.	ACONCAGUA N° 1191	380-3	
SITIO	MANZANA	LOTEO O POBLACION	PLANO
5.	24	I	PACIFICO
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6.	5260	3325	2012
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	KRIEMHILDE RIVEROS FLORES	5.059.019-4
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m²	
9.	PRIVADO	128,154 m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	41,71 m ²	102,71 m ²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M²	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M²	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	41,71	1	VIVIENDA	C-3	\$ 165.374	\$ 6.897.750
14							\$ -
15	ALTERACION						\$ 1.410.150
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES	41,71					\$ 8.307.900

Tiene permiso para realizar una Alteración y Ampliación de 41,71 m2. Destinada a vivienda , en una propiedad que cuenta con;

- P.C. N°64 de fecha 18/07/1956 y R.F. S/N de fecha 08/04/1957 por una superficie aprobada de 61,00 m2.

La ampliación de 41,71 m2, en 1 piso, corresponde a:

- o cocina, dormitorio, baño y bodega.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total **construida de 102,71 m2 con destino Vivienda**, en 1 piso, en una propiedad que cuenta con 128,15 m2 total de superficie predial. Compuesta por:

- **Primer Piso:** Estar, dormitorio 1, 2, 3, baño 1, pasillo, cocina, baño 2 y bodega.

Notas:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto: Marco Díaz Meza. Rut: 6.565.409-1
Constructor: Marco Díaz Meza.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.
- ✓ Cancela calculo de derechos municipales según boletín N° 4413828 de fecha 08/01/2016 y boletín N° 4427045 de fecha 21/01/2016, por una valor total de \$ 117.568.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	128,154	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	61,00	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	41,71	
Superficie Total que proyecta Disminuir (sin subterráneos)		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	102,71	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
Presupuesto De Ampliación	\$	6.897.750
1,5% Derechos Ampliación	\$	103.466
Presupuesto De Alteración	\$	1.410.150
1,0% Derechos De Alteración	\$	14.102
DERECHOS A PAGAR	\$	117.568



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GBC/JHB/cfv.
Kardex 25.681